



SERVICIO EUROPEO DE ACCIÓN EXTERIOR



COMISIÓN EUROPEA- DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO  
Y COOPERACIÓN- EUROPEAID

ES

## **PROGRAMA INDICATIVO PLURIANUAL 2014-2020**

### **HONDURAS**

# **PROGRAMA INDICATIVO PLURIANUAL 2014-20 PARA HONDURAS**

## **1. LÍNEAS GENERALES DE LA RESPUESTA DE LA UE**

### **1.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LAS RELACIONES DE LA UE CON HONDURAS**

La entrada en vigor del Acuerdo de Asociación entre la UE y los países de Centroamérica refuerza los lazos que han existido desde hace tiempo entre la UE y Honduras. Estos lazos se basan en los principios de la democracia y de los derechos humanos fundamentales, del Estado de Derecho y de la buena gobernanza.

Honduras sigue enfrentándose a algunos desafíos, especialmente en lo que se refiere a la erradicación de la pobreza y la igualdad, la competitividad, la creación de empleo, la seguridad y los derechos humanos, la estabilidad macroeconómica, la gestión de las finanzas públicas, la conservación del medio ambiente y la resiliencia ante los desastres naturales.

La UE y Honduras mantienen el compromiso de trabajar conjuntamente para erradicar la pobreza, crear empleo e impulsar un desarrollo justo y sostenible, lo cual incluye, en particular, la reducción de la vulnerabilidad de Honduras a los desastres naturales, a través de medidas de reducción del riesgo de desastres, y la conservación y protección de los bienes de interés público, como el medio ambiente, el clima y la biodiversidad. Para ello, la UE y Honduras van a implicar a todas las partes interesadas, especialmente a la sociedad civil y al sector privado. El Acuerdo de Asociación se basa en el crecimiento y en unas relaciones económicas permanentes entre la UE y Honduras, sobre todo en lo que respecta al comercio y a las inversiones, que son sumamente importantes para seguir impulsando el proceso de integración regional, el desarrollo económico y social, la modernización del país y la innovación tecnológica.

Asimismo, la UE y Honduras reconocen la importancia de promover la estabilidad, la seguridad y la justicia, incluida la lucha contra el tráfico de drogas, la delincuencia organizada y la corrupción. Para la UE es importante ayudar a Honduras a construir unas instituciones más sólidas e independientes, más capaces de dar respuesta a estos problemas, y a conseguir un mayor nivel de participación de los ciudadanos en el proceso democrático, especialmente de los grupos vulnerables, como las mujeres, las minorías étnicas, los jóvenes y la población rural. La UE está especialmente interesada en respaldar los derechos humanos y en contribuir a crear las condiciones necesarias para protegerlos de forma efectiva. Además, prestará especial atención a los asuntos relacionados con la gobernanza, incluida la gestión de los recursos naturales, como el proceso de aplicación de las leyes, gobernanza y comercio forestales.

Estos objetivos comunes se tratarán de alcanzar mediante el diálogo político, la cooperación y el comercio, los tres pilares del Acuerdo de Asociación. La conversión de la Delegación de la UE en Honduras en una verdadera representación diplomática en 2013 contribuyó a consolidar el diálogo político. El trabajo de la UE en Honduras se complementa con su más amplia colaboración regional en Centroamérica, que se centra en aspectos en los que el trabajo a escala regional aportará un valor añadido importante, tales como la integración económica y social y la reducción de la vulnerabilidad del país a los desastres y al cambio climático. Honduras recibirá una asistencia combinada coherente, tanto a escala nacional como regional. Con este fin, se aplicará el principio de subsidiariedad en el diseño de proyectos nacionales y regionales relacionados con el comercio y la resiliencia al cambio climático.

Desde la Declaración de Estocolmo de 1999, que cubría aspectos tales como la reconstrucción, la gobernanza, los derechos humanos y la eficacia de la ayuda, se han desarrollado planes de acción conjunta estructurados, acordados entre Honduras y sus donantes. El grupo de donantes del G-16 tiene aquí su origen. Desde 2010, el Plan de Nación 2010-22 (<http://www.plandenacion.hn/plandenacion>) proporciona un marco actualizado para coordinar todos los esfuerzos, incluyendo un Consejo de Plan de Nación, y constituye la base del Programa Indicativo Plurianual actual. En este contexto, los jefes de misión de los Estados miembros de la UE representados en Honduras acordaron en 2013 una hoja de ruta para aplicar progresivamente una programación conjunta, que se espera entre en vigor a partir de 2018, tras la sincronización de los ciclos de programación pertinentes.

La sociedad civil es un socio de importancia fundamental para la UE en el fomento del desarrollo sostenible. Es importante tener en cuenta que las organizaciones de la sociedad civil de Honduras aún se enfrentan a muchos problemas para reforzar su papel como agentes del desarrollo y mejorar el diálogo con las instituciones gubernamentales. La UE proseguirá el diálogo político como parte de un planteamiento general para el fomento de un entorno que refuerce a la sociedad civil, y tratará de garantizar que las iniciativas que emprenda contribuyan de forma coherente a impulsar la participación de dicha sociedad en los procesos relacionados con el desarrollo.

## **1.2. SELECCIÓN DE LOS SECTORES**

La intervención propuesta se basa en las lecciones aprendidas de la evaluación de la cooperación de la UE con Honduras entre 2002 y 2009. Para tener éxito es fundamental llevar a cabo un análisis sectorial riguroso, y hay una enorme necesidad y una demanda muy clara de una verdadera política de Estado. Es necesario contar con estrategias de salida para los proyectos y con un verdadero diálogo político, especialmente en lo que respecta a la gestión de los recursos naturales. La evaluación puso de manifiesto que los sectores prioritarios son la formación profesional y el Estado de Derecho. Pueden obtenerse resultados importantes con un coste reducido: un proyecto conjunto que dé respuesta a la demanda existente en el nivel adecuado y en el momento oportuno puede ser tanto eficaz como eficiente. Durante el proceso de consulta se identificaron sinergias entre los sectores 1 (agricultura) y 2 (empleo rural), que se analizarán más a fondo y se perfeccionarán durante la formulación de cada proyecto. La UE se esforzará por garantizar la complementariedad con intervenciones previas financiadas por otros programas de la UE y ejecutadas por agentes no estatales. Esto incluye las actividades que se llevaron a cabo en sectores prioritarios anteriores, como la silvicultura y la descentralización. Los derechos humanos, especialmente los derechos económicos, sociales y culturales y la igualdad de género, así como el medio ambiente y la reducción del riesgo de desastres, se integrarán en todos los sectores.

### **1. Seguridad alimentaria: política y estrategia centradas en la agricultura familiar**

En Honduras, actualmente apenas un 46 % de las familias tienen ingresos suficientes para cubrir el coste de la cesta de alimentos básicos. La mayor parte de estas familias están constituidas por campesinos habitantes de las laderas de la montaña, propietarios de poca o ninguna tierra, que están dispersos en las zonas rurales pero concentrados en el «corredor seco», una región que padece una prolongada estación seca y un patrón de precipitaciones cada vez más inestable en la estación de lluvias. La pobreza extrema, el acceso limitado al agua potable, una dieta escasa en nutrientes (básicamente maíz y frijoles), unas condiciones de saneamiento deficientes y un bajo nivel de lactancia materna contribuyen conjuntamente a ese nivel elevado de inseguridad alimentaria.

La UE lleva más de quince años prestando asistencia en el sector de la seguridad alimentaria y la nutrición en Honduras, cuyos resultados se pusieron de manifiesto en la evaluación que se llevó a cabo en 2011 a escala nacional. En particular, ha contribuido a cimentar un planteamiento sectorial global ampliamente aceptado, basado en una política de seguridad alimentaria y nutricional (2006), un Plan Estratégico de Implementación (2009) y una ley por la que se crea el marco institucional para el diálogo, la coordinación y la supervisión (2011). Los proyectos que han supuesto una inversión en favor de la agricultura familiar han tenido éxito en el impulso de la producción, y deben extenderse a otros beneficiarios.

La Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional de 2009 da cobertura a cuatro aspectos básicos: la disponibilidad de alimentos, el acceso a los mismos, su consumo y la estabilidad de la seguridad alimentaria. Esto está en consonancia con el Plan Nacional. El programa de seguridad alimentaria y nutricional de Honduras permite abordar algunas de las prioridades del Instrumento de Cooperación al Desarrollo (ICD) y del Programa para el Cambio, en particular:

- la agricultura sostenible basada en los pequeños agricultores
- la eficiencia de los recursos
- la resiliencia
- la reducción de las desigualdades
- los servicios ecosistémicos
- la formación de las agrupaciones de productores
- las cadenas de distribución y comercialización
- las normas sobre nutrición
- la adaptación al cambio climático y la atenuación de sus efectos.

Honduras está considerado como uno de los países más vulnerables a los desastres naturales relacionados con el clima: dando impulso a la agricultura familiar se pueden abordar tanto las causas como las consecuencias de esta vulnerabilidad.

Centrarse en la seguridad alimentaria y en la nutrición, además de contribuir a tres de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), constituye una aportación para el cumplimiento de los objetivos de la UE establecidos en el Movimiento para el Fomento de la Nutrición, de los compromisos internacionales relativos a la agricultura (G8), política agraria, sociedades con bajas emisiones de carbono y financiación de la lucha contra el cambio climático, y a las conclusiones del Consejo sobre el planteamiento de la UE con respecto a la resiliencia<sup>1</sup>. Por lo tanto, en las intervenciones que se lleven a cabo en el futuro se integrará la experiencia previa de la UE en el país en relación con la resiliencia.

El objetivo principal de la UE en este ámbito es contribuir a reducir la pobreza al garantizar que las familias rurales hondureñas puedan satisfacer sus necesidades básicas de alimentos a partir de una agricultura familiar sostenible y resiliente, prestando especial atención a las mujeres, los niños y los pueblos indígenas. Esto incluye el refuerzo de las instituciones del sector y de las políticas a escala nacional, regional y local, con el fin de apoyar un crecimiento económico en el que participen la sociedad civil y las instituciones de educación y formación.

La UE y los Estados Unidos son los agentes más importantes en el sector de la seguridad alimentaria y la nutrición. Otros ámbitos relacionados, como la agricultura y los recursos naturales, también son abordados por el Banco Mundial, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el

---

<sup>1</sup> COM(2012)586 final y SWD (2013) 227 final

Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Alemania, Canadá y los organismos de las Naciones Unidas, incluida la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

## **2. Empleo: política de protección social y trabajo digno**

La economía de Honduras no ha creado puestos de trabajo formales, lo cual ha llevado a los ciudadanos a emprender actividades informales con baja productividad y sin protección social, o a correr los riesgos asociados a la migración. Más de la mitad de la población económicamente activa está subempleada. Además, Honduras presenta uno de los niveles más bajos de América Latina de participación de la mujer en el mercado del trabajo. Y el mercado de trabajo ofrece unos niveles de ingresos y unos beneficios demasiado reducidos para contribuir al bienestar de las familias. Solo una tercera parte de las personas con un empleo tienen acceso a la seguridad social.

Honduras está construyendo progresivamente un programa político para el trabajo digno. Hay un Plan Nacional para la Generación de Empleo Digno (2006) y un Programa Nacional de Trabajo Decente que abarcó el período comprendido entre 2008 y 2011. Ambos fueron diseñados conjuntamente por los tres interlocutores sociales (Gobierno, asociaciones empresariales y sindicatos), con la ayuda de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El Ejecutivo adoptó una política de protección social en marzo de 2011. Con la OIT y la ayuda de la UE, los interlocutores sociales están trabajando en una política global en materia de empleo y protección social, que tiene por objeto ofrecer el marco general para este ámbito.

Esta «Agenda de Trabajo Decente», actualmente en fase de elaboración, es coherente con el Plan Nacional y aborda los siguientes aspectos:

- competitividad, tecnología e innovación, educación y formación para el empleo
- desarrollo de empresas (pequeñas y medianas empresas, articulación del mercado, crédito y competencia)
- instituciones y políticas relacionadas con el mercado de trabajo, por ejemplo en relación con la productividad, los salarios y la igualdad de oportunidades
- protección social, incluida la aplicación de las normas internacionales del trabajo, la cobertura de la seguridad social y las políticas de empleo juvenil.

La Agenda de Trabajo Decente permite a la UE abordar prioridades básicas del Instrumento de Cooperación al Desarrollo y del Programa para el Cambio. Asimismo, permite que la ayuda de la UE a Honduras cambie su centro de atención hacia una economía más ecológica, especialmente apoyando las actividades destinadas a crear «empleos verdes». En la selección de las actividades a las que prestar apoyo se tendrá en cuenta el potencial de exportación a la UE, tal como establece el Acuerdo de Asociación. Este potencial también se tendrá en cuenta y recibirá apoyo en los programas regionales, de conformidad con el principio de subsidiariedad. La economía ecológica es un tema transversal en la mayor parte de las prioridades más importantes. Además de contribuir al ODM 1b<sup>2</sup>, este ámbito de trabajo respalda los compromisos que contrajo la UE en la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas de septiembre de 2005 (en particular, el párrafo 47 del Documento Final, sobre los resultados relativos al empleo) y en distintas declaraciones políticas importantes. También se basa en la asociación estratégica global de la UE con la OIT.

---

<sup>2</sup> Alcanzar el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidos las mujeres y los jóvenes (véase <http://www.un.org/millenniumgoals/poverty.shtml>)

El objetivo de la UE es mejorar la capacidad de Honduras para generar y mantener empleos dignos y la protección social. Esto requiere una política global, desarrollada en profundidad, de trabajo digno y seguridad social, que se apruebe y se ponga en práctica sobre la base del diálogo social. Además, las microempresas y las pequeñas empresas tendrán que mejorar su capacidad productiva y competitiva, y también será preciso mejorar la formación profesional de los trabajadores.

Se prestará atención especial a la promoción de las normas fundamentales del trabajo de la OIT y a garantizar que el empleo sea accesible para los grupos más vulnerables: las mujeres, los jóvenes y las personas pertenecientes a las minorías étnicas. El empoderamiento de las mujeres será una de las prioridades.

Hay algunos agentes fundamentales en los diferentes capítulos del empleo, el trabajo digno y la protección social, como la UE, Alemania, el BID, el Banco Mundial, el BCIE y los organismos de las Naciones Unidas, como la OIT y el Programa Mundial de Alimentos. Sin embargo, no se ha identificado un donante principal que se comprometa con un planteamiento sectorial.

### **3. Estado de Derecho: rendición de cuentas universal y participación democrática de los ciudadanos**

Los preocupantes niveles de delincuencia y violencia, la impunidad y la corrupción son los principales obstáculos para el desarrollo de Honduras. El respeto de los derechos humanos, el acceso a la justicia y el aumento de la participación democrática por parte de la sociedad civil, y sobre todo de las mujeres, los jóvenes y otros grupos vulnerables, siguen siendo los principales desafíos. Para abordar estos retos, será necesario reformar el sector de la seguridad y la justicia, afianzar los derechos humanos, fomentar la solidez e independencia de las instituciones públicas y mejorar la transparencia de la Administración Pública y de la política.

Casi la mitad de las prioridades establecidas en el Plan Nacional se refieren al Estado de Derecho. No obstante, la agenda nacional al respecto está aún en fase de elaboración. Existen o se están elaborando diversas políticas, incluidas las de seguridad ciudadana, justicia y seguridad nacional, descentralización, derechos humanos y lucha contra la corrupción, gestión de las finanzas públicas y el Plan Nacional de mediación en conflictos (que se inició en octubre de 2013). En julio de 2011, la Comisión de la Verdad y la Reconciliación impulsó un conjunto muy extenso de recomendaciones, que proporcionan canales de reforma del Estado. La Subsecretaría de Estado de Derechos Humanos es responsable del seguimiento de estas recomendaciones y de las recomendaciones del Examen Periódico Universal de las Naciones Unidas.

Como contribución a estas agendas, la UE apoyará varias de las prioridades y ámbitos de cooperación mediante el Instrumento de Cooperación al Desarrollo y el Programa para el Cambio. Entre ellas se incluyen la democratización, los derechos humanos, la justicia y el Estado de Derecho, el vínculo entre desarrollo y seguridad, la elaboración de políticas, la gestión de las finanzas públicas (incluidas las auditorías, los controles y la lucha contra el fraude), la corrupción, la sociedad civil y las autoridades locales. La UE ha tenido una trayectoria coherente desde 2007 en la promoción de un planteamiento global de la gobernanza, la seguridad, la justicia, los derechos humanos, el empoderamiento de la sociedad civil y la democracia.

Este ámbito también forma parte del trabajo iniciado por varias declaraciones políticas y compromisos de la UE, en particular:

- el Marco Estratégico de la UE y el Plan de Acción sobre Derechos Humanos y Democracia<sup>3</sup>;
- las conclusiones del Consejo de 2009 sobre el «apoyo a la democracia en las relaciones exteriores de la UE»<sup>4</sup>;
- las Directrices de la UE sobre derechos humanos y derecho internacional humanitario<sup>5</sup>;
- la Comunicación de 2012 titulada «Las raíces de la democracia y del desarrollo sostenible: el compromiso de Europa con la sociedad civil en las relaciones exteriores»<sup>6</sup>;
- la Comunicación de 2003 de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo sobre la política de la UE contra la corrupción<sup>7</sup>;
- y la Estrategia de la UE para la igualdad entre mujeres y hombres 2010-2015<sup>8</sup>.

También existen sinergias con el reciente trabajo de la UE para dar respuesta a las consecuencias humanitarias de la violencia.

El objetivo de la UE es ayudar a garantizar la aplicación universal de la ley y la protección de los derechos humanos, y apoyar el sistema democrático, lo cual incluye aumentar el nivel de participación de los ciudadanos. Se prestará especial atención al seguimiento de las recomendaciones de la misión de observación electoral de la UE en Honduras en 2013, que puso de relieve la importancia de reformar las leyes electorales y las instituciones más importantes en este sentido. Para ello será necesario adoptar una estrategia clara, una amplia labor con la sociedad civil y una mejor división del trabajo.

Los agentes más importantes en el ámbito de la buena gobernanza en Honduras son: la UE, los tres bancos multilaterales (el Banco Mundial, el BCIE y el BID), los Estados Unidos y España. Teniendo en cuenta la importancia de la buena gobernanza, se espera que diversos donantes se mantengan activos en este ámbito. La UE debe mantener una posición destacada en subsectores tales como la justicia y los derechos humanos.

Los métodos de aplicación que se utilizarán para los distintos proyectos están aún por decidir, pero podrían incluir la gestión directa a través de proyectos y del apoyo presupuestario, si las condiciones lo permiten, o bien la gestión indirecta, trabajando con organismos de los Estados miembros, con las organizaciones internacionales y con los países de América Latina. La respuesta de la UE puede complementarse con operaciones financiadas por el Banco Europeo de Inversiones (BEI)

## 2. RESUMEN FINANCIERO

La asignación indicativa para Honduras es de 235 millones de euros.

<i>Sector</i>	<i>Importe indicativo</i>	<i>%</i>
---------------	---------------------------	----------

<sup>3</sup> [https://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms\\_data/docs/pressdata/EN/foraff/131181.pdf](https://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/EN/foraff/131181.pdf).

<sup>4</sup> [http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms\\_data/docs/pressdata/en/gena/111250.pdf](http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_data/docs/pressdata/en/gena/111250.pdf).

<sup>5</sup> [http://eeas.europa.eu/human\\_rights/docs/guidelines\\_en.pdf](http://eeas.europa.eu/human_rights/docs/guidelines_en.pdf).

<sup>6</sup> COM(2012) 492 final.

<sup>7</sup> COM(2003) 317 final.

<sup>8</sup> COM(2010) 491 final.

Seguridad alimentaria: política y estrategia centradas en la agricultura familiar	100 millones EUR	42,5 %
Empleo: política de protección social y trabajo digno	85 millones EUR	36,2 %
Estado de Derecho: rendición de cuentas universal y participación democrática de los ciudadanos	40 millones	17,0 %
Medidas de apoyo	10 millones	4,3 %

### 3. AYUDA DE LA UE POR SECTORES

#### 3.1 SEGURIDAD ALIMENTARIA: POLÍTICA Y ESTRATEGIA CENTRADAS EN LA AGRICULTURA FAMILIAR (IMPORTE INDICATIVO 100 MILLONES EUROS)

3.1.1. Se tratará de alcanzar los siguientes **objetivos**:

General: Contribuir al objetivo nacional de lograr un país sin pobreza extrema, educado y sano, con sistemas consolidados de previsión social (tal y como se define en el Plan Nacional).

Específicos: Apoyar la actualización y la aplicación de las políticas públicas en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición, así como en la agricultura familiar.

Mejorar la resiliencia de las zonas geográficas más vulnerables a través de actividades agrícolas que sean sostenibles desde el punto de vista medioambiental y rentables.

3.1.2 Los principales **resultados esperados** para cada uno de los objetivos específicos son:

Objetivo específico nº 1:

Resultado 1: El marco político e institucional para la seguridad alimentaria y la nutrición se habrán reforzado a escala nacional, regional y local, e incluye a la sociedad civil.

Objetivo específico nº 2:

Resultado 2: El bienestar de las familias de los agricultores ha mejorado en ámbitos prioritarios, gracias a la adopción de sistemas agroforestales sostenibles y resilientes al cambio climático.

Resultado 3: Se habrán reforzado las competencias técnicas y la capacidad de asesoramiento rural en lo que respecta a la seguridad alimentaria y la nutrición, de forma que se podrá dar respuesta a las necesidades de las zonas geográficas más vulnerables (incluidas las comunidades indígenas).

3.1.3 Los principales **indicadores** para cada resultado son:

Los principales indicadores para la medición de estos resultados se especifican en el marco de intervención del sector, en el anexo 3.

#### **3.1.4 Coordinación de los donantes y diálogo político:**

El grupo de donantes del G- 16 seguirá siendo un mecanismo eficaz para la armonización de donantes a nivel técnico y político. En particular, el diálogo político tiene lugar en la mesa redonda agroforestal, en la que se reúnen las partes interesadas y los donantes para intercambiar información y debatir cuestiones sectoriales. A nivel gubernamental, el Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional ha sido, hasta hace muy poco, responsable de la coordinación de los donantes y de la eficacia de la ayuda. Sus responsabilidades se están reasignando en el marco de la nueva estructura de gobierno. Además, la Ley de seguridad alimentaria y de nutrición de 2011 institucionalizó la coordinación específica y los foros de debate, tales como la Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN) de la Presidencia de la República, el Comité Técnico Interinstitucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COTISAN), y el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN).

#### **3.1.5 Los compromisos políticos y financieros del Gobierno son:**

Las instituciones beneficiarias contribuirán a proporcionar los recursos humanos, los costes de funcionamiento y el espacio físico necesarios para ejecutar correctamente los proyectos definidos en el programa. El Gobierno seguirá dando prioridad a la seguridad alimentaria y a la nutrición en sus políticas públicas y seguirá coordinando la utilización de los recursos internos y externos. En los últimos años, esta priorización se ha demostrado con la ejecución del plan de inversión para la seguridad alimentaria y la nutrición (Plan de Inversión del País para el Sector Agroalimentario de Honduras, PIPSA). Este plan ha desembolsado, entre 2011 y 2014, aproximadamente 109 millones USD de fondos externos y 156 millones USD de fondos nacionales. Se espera que el PIPSA mantenga el marco financiero para la combinación de fondos nacionales y externos en apoyo de la estrategia de seguridad alimentaria y la nutrición.

#### **3.1.6 Evaluación ambiental**

El Perfil Medioambiental del País corrobora la necesidad de apoyo a la seguridad alimentaria. Se han tenido en cuenta sus recomendaciones sobre el contenido del programa, tales como el fomento de las prácticas agrícolas respetuosas con el medio ambiente (como la agricultura ecológica, el control integral de plagas, las técnicas para la conservación del suelo, los fertilizantes orgánicos y la agrosilvicultura), la sensibilización y la formación sobre el uso de productos agroquímicos, la adaptación al cambio climático y el fortalecimiento de la red de escuelas agrícolas. En el diseño de cada proyecto se realizará una evaluación ambiental estratégica.

#### **3.1.7 Evaluación global del riesgo de intervención en este sector:**

Los principales riesgos son los siguientes:

1. Honduras puede no lograr el crecimiento económico y la estabilidad macroeconómica necesarios para reducir la pobreza.
2. El Gobierno puede no ser capaz de proporcionar los recursos técnicos y financieros necesarios.
3. Las prioridades estratégicas pueden variar si hay cambios políticos, posiblemente en detrimento de la seguridad alimentaria y la nutrición.

4. La presencia de muchos agentes y donantes en el «corredor seco» puede generar competencia y tensiones a nivel comunitario.
5. Los resultados sobre el terreno de los proyectos de seguridad alimentaria y nutricional pueden estar por debajo de las expectativas, debido a la complejidad de la materia.

Las medidas para mitigar estos riesgos son:

1. El mantenimiento de un diálogo político sobre la estabilidad macroeconómica y la gestión de las finanzas públicas.
2. El apoyo al saneamiento presupuestario a través del diálogo político, la asistencia técnica y los recursos.
3. El fomento de la creación de capacidades en los planos central y local para apoyar la continuidad de la política.
4. Instrumentos gubernamentales de apoyo que permitan la armonización y la complementariedad entre los donantes (por ejemplo, ENSAN y PIPSA).
5. La creación de mecanismos que permitan el aprendizaje a partir de las mejores prácticas y adaptar los programas y las políticas en este sentido.

### **3.2 EMPLEO: TRABAJO DIGNO Y POLÍTICA DE PROTECCIÓN SOCIAL (IMPORTE INDICATIVO: 85 MILLONES EUR)**

3.2.1. Se tratará de alcanzar los siguientes **objetivos**:

General: Contribuir al objetivo nacional de ser un país productivo que genera oportunidades de trabajo digno y que cuenta con sistemas de seguridad social consolidados (como se define en el Plan Nacional).

Específicos: Aumentar la capacidad de Honduras para generar y mantener trabajos dignos y protección social para todos.

3.2.2 Los principales **resultados** esperados son:

Resultado 1: Se aprobará, institucionalizará y aplicará una política completa y detallada sobre el trabajo digno y la protección social, basada en el diálogo social y en la integración.

Resultado 2: En los sectores económicos seleccionados, las microempresas y las pequeñas empresas habrán reforzado su capacidad productiva, empresarial y comercial, garantizando el acceso a un empleo digno y a la seguridad social.

Resultado 3: En los sectores económicos seleccionados, habrán mejorado las capacidades y competencias técnicas, profesionales e informales de la mano de obra de Honduras, incluyendo la de los jóvenes, las mujeres y las personas pertenecientes a las minorías étnicas.

La selección de estos sectores económicos se basará en estudios sobre la cadena de valor, que se llevarán a cabo consultando a las distintas partes interesadas, para calibrar su predisposición para la acción colectiva, y tendrán en cuenta el potencial de exportación a la UE en el contexto del Acuerdo de Asociación.

La reducción del riesgo de desastres queda integrada en estas actividades. Cuando sea posible, en las actividades se prestará especial atención a los aspectos relativos al medio ambiente, la energía renovable y la eficiencia energética.

### 3.2.3 Los principales **indicadores** son

Los principales indicadores para la medición de estos resultados se especifican en el marco de intervención del sector, en el anexo 3.

### 3.2.4 **Coordinación de los donantes y diálogo político:**

La coordinación de los donantes se llevará a cabo a través del grupo de donantes del G-16 y de sus grupos de trabajo pertinentes, como el de los donantes de las pequeñas y medianas empresas (grupo de las PYME). Los principales donantes en el sector son: la OIT, el BID, la cooperación suiza, la Sociedad Alemana de Cooperación Técnica<sup>9</sup> y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Existe una estructura organizativa bien definida para el diálogo político sectorial, dirigida por la Secretaría (Ministerio) de Trabajo y Seguridad Social, que incluye una serie de comités responsables de la aplicación de los planes y programas sectoriales. El Consejo Económico y Social (que incluye a la sociedad civil) es un foro fundamental para el diálogo social tripartito. Esto permitirá un diálogo político efectivo, tal como demuestra la experiencia anterior con dichas instituciones.

### 3.2.5 Los **compromisos políticos y financieros** del Gobierno son:

El Gobierno se ha comprometido a:

- diseñar y adoptar una política sobre el trabajo digno y la seguridad social
- reforzar el marco jurídico e institucional del sector
- garantizar que se asignan los recursos humanos y financieros necesarios para aplicar el programa
- garantizar la continuidad del diálogo social tripartito y la ampliación y la sostenibilidad del sistema de seguridad social, especialmente en el sector informal.

En los últimos años, el compromiso del Gobierno con el sector ha quedado demostrado por una continua (aunque limitada) asignación de recursos presupuestarios a la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, y por los resultados obtenidos sobre la base de la voluntad política. El presupuesto asignado a la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social durante el período 2010-2013 ascendió a 29 millones EUR. Durante este período, los logros más importantes en el sector son, entre otros: la reducción del desempleo evidente, el establecimiento de un acuerdo tripartito que fija el salario mínimo durante dos años en el marco del Gran Acuerdo Nacional por un Crecimiento Económico con Equidad Social, y la ratificación del Convenio C102 de la OIT sobre la seguridad social.

### 3.2.6 **Evaluación ambiental:**

---

<sup>9</sup> Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)

Una vez seleccionados los sectores económicos que abordará la intervención, se llevará a cabo una evaluación de impacto ambiental o una evaluación ambiental estratégica. A la hora de definir los objetivos y los resultados esperados se ha tenido en cuenta el Perfil Medioambiental del País. Se prestará especial atención a la aplicación de una política de producción menos contaminante, a la promoción de una economía ecológica y a la integración de la mitigación de los efectos del cambio climático y la reducción del riesgo de desastres.

### 3.2.7 **Evaluación global del riesgo** de intervención en este sector:

Los riesgos más importantes para la puesta en práctica de la contribución de la UE son:

1. Honduras puede no conseguir el crecimiento económico y la estabilidad macroeconómica que son necesarios.
2. Los recursos financieros y técnicos disponibles para la aportación del Gobierno a los proyectos pueden ser insuficientes.
3. Puede haber dificultades para movilizar a los diferentes sectores en el diálogo y el consenso social.
4. Si hay cambios políticos pueden modificarse las prioridades estratégicas.
5. El sector privado en los sectores económicos seleccionados para la intervención puede no ser consciente de la importancia del trabajo digno como medio para mejorar el rendimiento y el crecimiento de la actividad económica.

Las medidas para mitigar estos riesgos son:

1. El mantenimiento del diálogo político sobre la estabilidad macroeconómica y la gestión de las finanzas públicas.
2. La creación de asociaciones para la colaboración institucional.
3. El fomento de la consulta y la planificación conjunta con la participación activa de las partes interesadas más importantes del sector.
4. Estrategias de apoyo a la continuidad política en las distintas legislaturas.
5. El desarrollo de una estrategia de sensibilización para incorporar los planes de empleo digno en las empresas, en los sectores económicos elegidos para la intervención.

## **3.3 ESTADO DE DERECHO: RENDICIÓN DE CUENTAS UNIVERSAL Y PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE LOS CIUDADANOS (IMPORTE INDICATIVO: 40 MILLONES EUR)**

### 3.3.1 Se tratará de alcanzar los siguientes **objetivos**:

**General:** Contribuir al objetivo nacional de lograr un país democrático y seguro, sin violencia, con un Estado transparente, eficaz, integrador y competitivo (según la definición del Plan Nacional de Desarrollo).

**Específicos:** 1. Respaldar los esfuerzos nacionales para garantizar la aplicación universal de la ley y la protección de los derechos humanos, prestando especial atención a la lucha contra la corrupción.

2. Contribuir a consolidar el sistema democrático, mediante el aumento de la participación de los ciudadanos en la formulación de políticas y en los procesos democráticos, prestando especial atención a los grupos vulnerables (incluidas las minorías étnicas, la población rural y las mujeres).

3.3.2 Los principales **resultados esperados** para cada uno de los objetivos específicos son:

Objetivo específico 1:

Resultado 1: El pueblo hondureño tendrá acceso a un sistema judicial eficaz y transparente.

Resultado 2: Se creará y pondrá en funcionamiento un sistema nacional consolidado para promover y proteger los derechos humanos.

Resultado 3: Los niveles de transparencia del funcionamiento de la Administración Pública cumplirán las normas internacionales.

Objetivo específico 2:

Resultado 4: Se habrán reducido los obstáculos existentes para la participación democrática de los grupos vulnerables, incluido el acceso al registro de la ciudadanía y la participación electoral.

Resultado 5: Las políticas públicas se diseñarán, se aplicarán y se controlarán con una mayor participación de la sociedad civil.

3.3.3 Los principales **indicadores** para cada resultado son:

Los principales indicadores para la medición de estos resultados se especifican en el marco de intervención del sector, en el anexo 3.

3.3.4 **Coordinación de los donantes y diálogo político:**

El diálogo sectorial, tanto a nivel político como a nivel técnico, tiene lugar en el seno del G-16, especialmente través de la mesa redonda sobre seguridad, justicia, derechos humanos y gobernanza, con el fin de intercambiar información y debatir asuntos pertinentes. La Comisión Interinstitucional de Justicia Penal es el organismo oficial de coordinación y concertación entre las partes interesadas nacionales.

Tanto la presente intervención como las intervenciones de otros donantes están en consonancia con el Plan nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, con la política de justicia y seguridad nacional, con la política de seguridad ciudadana y con la política y el Plan de Acción Nacional en Derechos Humanos.

Asimismo, se tratará de crear sinergias con la respuesta a las consecuencias humanitarias de la violencia.

3.3.5 Los **compromisos políticos y financieros** del Gobierno son:

El Gobierno se compromete a seguir desarrollando sus políticas de apoyo al Estado de Derecho, manteniendo un diálogo permanente con las organizaciones de la sociedad civil y promoviendo la coordinación y la armonización de los donantes. Esto puede incluir programas internacionales de buena gobernanza, como el programa de aplicación de las leyes, gobernanza y comercio forestales y la iniciativa para la transparencia de las industrias extractivas. Las instituciones beneficiarias contribuirán

a proporcionar los recursos humanos, los gastos de funcionamiento y el espacio físico necesarios para ejecutar correctamente los proyectos definidos en este programa.

El compromiso del Gobierno con las instituciones de la justicia, la seguridad y los derechos humanos del sector queda demostrado por un incremento anual de las dotaciones presupuestarias del 10 % a lo largo de los últimos cuatro años. Las cuatro instituciones fundamentales del sector reciben regularmente alrededor del 7,8 % del presupuesto de la Administración central. Se espera que se mantenga este compromiso.

### **3.3.6 Evaluación ambiental**

La legislación medioambiental de Honduras está en consonancia con los marcos reglamentarios internacionales pertinentes, como la Declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo y las disposiciones de la Agenda 21. Ambos incluyen referencias específicas a los derechos humanos (especialmente a los derechos sociales, económicos y culturales), a la participación de los ciudadanos y a la necesidad de estar al tanto del impacto ambiental que puede afectar a los colectivos vulnerables y marginados.

En el Perfil Medioambiental del País se llega a la conclusión de que, mediante la consolidación del Estado de Derecho, el fomento de la protección de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción, la UE contribuirá a hacer cumplir la aplicación de planteamientos sostenibles desde el punto de vista medioambiental en la estrategia nacional de desarrollo de Honduras.

Además, el Gobierno de Honduras está negociando un acuerdo para la aplicación de las leyes, gobernanza y comercio forestales, que implique a las organizaciones de la sociedad civil que trabajan en el sector forestal, y que va a suponer una mejora para gobernanza del sector, siempre que se refuerce el Estado de Derecho.

### **3.3.7 Evaluación global del riesgo de intervención en este sector:**

Los principales riesgos son los siguientes:

1. La aplicación de la reforma del sector de la justicia y la seguridad puede ser lenta.
2. La crisis fiscal puede originar una reducción de los recursos disponibles para este sector.
3. Los cambios en el contexto político pueden conducir a una mayor polarización y poner de este modo en peligro sus posibilidades de participación democrática.

Algunas medidas de mitigación de estos riesgos pueden ser:

1. Apoyar el proceso de reforma a través del diálogo político y de la asistencia técnica y financiera.
2. Apoyar el saneamiento presupuestario mediante la mejora de la estabilidad macroeconómica y de la gestión de las finanzas públicas.
3. Apoyar la reconciliación y los procesos democráticos en curso.

## **4. MEDIDAS DE APOYO**

El objetivo principal de estas medidas es desarrollar la capacidad y prestar asistencia técnica de forma más estructurada y eficaz. Se espera que estos recursos respalden las actividades de comunicación y las

actividades para aumentar la visibilidad y dar a conocer la ayuda de la UE. También pueden asignarse a estudios temáticos y a evaluaciones de impacto de los proyectos, al apoyo a la elaboración de las políticas públicas y al diálogo político, y a la asistencia técnica a corto plazo, así como a iniciativas para apoyar la eficiencia de la ayuda, tales como mejorar la coordinación de los donantes y la división del trabajo.

## **Apéndices**

1. Panorama del país
2. Cuadro de donantes con asignaciones indicativas por sector
3. Marco de intervención del sector e indicadores de rendimiento
4. Calendario indicativo para el compromiso de los fondos
5. Lista de siglas

# Apéndice 1 Honduras — Panorama del país

## 1. Contexto general

Superficie	Km <sup>2</sup>	
Superficie total del territorio	112 492,00	
Uso agrícola	32 060,22	28,50 %
Uso forestal	52 196,29	46,40 %

## 2. Datos demográficos

### Población total estimada hasta 2020

	2013	2016	2019	2020
Urbana (50,50 %)	4 061 000	4 297 000	4 546 000	4 633 000
Rural (49,50 %)	3 980 000	4 212 000	4 456 000	4 541 000
Total	8 041 000	8 509 000	9 003 000	9 174 000

Fuente: INE.

**Esperanza de vida al nacer, total (años): 73** (en 2011)

### Desglose por edades:

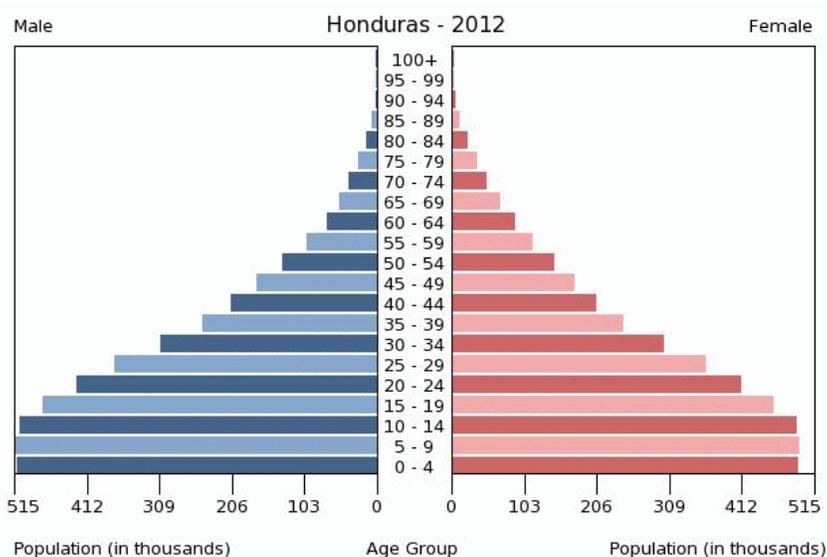
**De 0 a 14 años:** 36,1 % (hombres: 1 530 083/ mujeres: 1 466 029)

**De 15 a 24 años:** 21,2 % (hombres: 898 041/ mujeres: 863 311)

**De 25 a 34 años:** 34,4 % (hombres: 1 435 024/ mujeres: 1 416 061)

**De 35 a 64 años:** 4,5 % (hombres: 169 813/ mujeres: 199 761)

**Más de 65:** 3,8 % (hombres: 140 775/ mujeres: 177 795) (est. 2012)



**Fuente:** CIA World Factbook (salvo que se indique lo contrario, la información de esta página es exacta a fecha de 21 de febrero de 2013)

### 3. Contexto social

La figura siguiente ilustra la pobreza de las familias en valores absolutos y porcentuales:

Period	Number of Households			Poverty	
	Total	Not poor	Poor	Relative	Extreme
2001	1,235,166	448,637	786,529	240,263	546,265
2002	1,312,022	462,357	849,664	251,848	597,817
2003	1,357,424	471,465	885,958	252,146	633,812
2004	1,392,151	493,022	899,130	256,457	642,673
2005	1,459,656	530,505	929,151	256,992	672,159
2006	1,516,227	607,336	908,891	296,483	612,407
2007	1,608,124	671,402	936,721	334,094	602,628
2008	1,650,934	674,225	976,709	378,382	598,328
2009	1,688,104	696,342	991,762	376,937	614,825
2010	1,732,600	693,737	1,038,863	362,130	676,733
2011	1,718,338	654,172	1,064,165	348,679	715,486
2012	1,814,582	607,885	1,206,698	371,794	834,903

Households by level of poverty Period 2001- 2012 (Percentages)					
Period	Total	Number of Households		Poverty	
		Not poor	Poor	Relative	Extreme
2001	100	36.3	63.7	19.5	44.2
2002	100	35.2	64.8	19.2	45.6
2003	100	34.7	65.3	18.6	46.7
2004	100	35.4	64.6	18.4	46.2
2005	100	36.3	63.7	17.6	46.0
2006	100	40.1	59.9	19.6	40.4
2007	100	41.8	58.2	20.8	37.5
2008	100	40.8	59.2	22.9	36.2
2009	100	41.2	58.8	22.3	36.4
2010	100	40.0	60.0	20.9	39.1
2011	100	38.1	61.9	20.3	41.6
2012	100	30.7	66.5	20.5	46.0

Source: Instituto Nacional de Estadística (INE). XLIII Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, mayo 2012.

#### **4. Contexto económico**

**PIB (en USD):** 18 530 millones USD en 2012 (renta media baja)

##### **Indicadores económicos seleccionados**

	2008	2009	2010	2011	Previsiones	
					2012	2013
	(variación porcentual anual, a menos que se indique algo distinto)					
<b>Renta nacional y precios</b>						
PIB a precios constantes	4,2	-2,4	3,7	3,7	3,3	3,3
Precios al consumo (final del período)	10,8	3,0	6,5	5,6	5,4	5,9
	(en % del PIB, a menos que se indique algo distinto)					
<b>Sector público combinado</b>						
Ingresos y subvenciones no correspondientes a intereses	25,7	22,8	22,7	21,9	21,7	22,0
Gastos no correspondientes a intereses	27,4	28,2	26,1	24,9	25,9	25,9
Saldo primario	-1,7	-5,4	-3,4	-3,0	-4,2	-3,9
Pagos de intereses netos	-1,0	-0,9	-0,6	-0,2	0,9	1,0
Ahorro público	2,8	-0,8	0,6	1,1	0,7	-0,1
Gastos de capital	6,0	5,8	5,4	5,9	5,8	5,7
<b>Balance general</b>	<b>-1,7</b>	<b>-4,5</b>	<b>-2,8</b>	<b>-2,8</b>	<b>-4,3</b>	<b>-4,6</b>
<b>Deuda del sector público 1/</b>	<b>22,9</b>	<b>24,6</b>	<b>29,7</b>	<b>32,1</b>	<b>34,7</b>	<b>36,2</b>
<i>De los cuales: Deuda exterior</i>	16,8	16,9	17,9	18,2	19,9	24,5
El servicio de la deuda externa del sector público (en% <i>de las exportaciones no provenientes de maquiladoras</i> )	2,8	12,2	3,9	4,5	2,9	4,4
<b>Ahorro e inversiones</b>						
Formación bruta de capital fijo	33,6	22,0	21,6	25,2	23,7	24,5
Ahorro nacional bruto	18,2	18,0	16,3	16,6	13,8	13,3
<b>Sector externo:</b>						
Reservas internacionales brutas (millones de dólares)	2 691	2 331	2 931	3 043	2 778	2 695
Reservas internacionales brutas ( <i>en meses de importaciones</i> ) 2/	4,7	3,6	3,6	3,5	3,0	2,9
Saldo de la cuenta corriente exterior	-15,4	-4,0	-5,3	-8,5	-9,9	-11,2
Exportaciones, f.o.b. (cambio en el porcentaje anual)	7,2	-22,1	26,6	27,6	2,4	1,4
Importaciones, f.o.b. (cambio en el porcentaje anual)	17,6	-29,4	20,7	23,4	2,5	6,7

Fuentes: FMI: <http://www.imf.org/external/np/sec/pn/2013/pn1319.htm>

Banco Central de Honduras, Ministerio de Economía, y por el personal del FMI, estimaciones y proyecciones.

1/ La serie de datos de la deuda está revisada con una serie de datos más completa, facilitada por las autoridades en septiembre de 2012.

2/ Se refiere a las importaciones de productos realizadas el año siguiente, con exceptuando el sector de las maquiladoras y los servicios no atribuibles a factores.

## Apéndice 2 Matriz de donantes con asignaciones indicativas por sector



Available funds to the public sector 2012-2017  
By agency and sector (in million USD)  
Data at 31 de Diciembre 2011



Agency	HUMAN PROMOTION AND PROTECTION						COMMUNICATIONS AND ENERGY				AGROFORESTRY AND TOURISM			INSITUTIONAL STRENGTHENING				MULTISECTORAL	TOTAL AGENCY
	HEALTH	EDUCATION AND CULTURE	HOUSING	SOCIAL PROTECTION	WATER AND SANITATION	SOCIAL INFRASTRUCTURE	ROADS	COMMUNICATION	ENERGY	TRANSPORT AND PUBLIC WORKS	AGRICULTURE, AGROINDUSTRY AND CATTLE RAISING	FORESTRY AND NATURAL RESOURCES	TOURISTIC ACTIVITIES	MODERNISATION OF THE STATE	COMPETITIVENESS AND SMALL AND MEDIUM ENTERPRISES	DEFENSE AND SECURITY	DECENTRALISATION		
BID	26,2	30,8	10,9	39,8	27,3		137,5	0,1	24,6	39,8		17,5	11,4	21,9	24,5	0,2			412,62
BCIE	38,2	2,3	6,6	19,5	21,2	7,4	68,1				6,3	2,1		98,3	1,1				271,1
BM		8,1		39,2	20,3		79,7		29,9		5,47	29,5		2,6	0,8	23,3			238,7
USAID	45,1	36,7														65,6			147,3
UE				8,1					0,2			31,6		6,0		6,4	13,7	53,5	119,6
AECID		0,8		1,9	31,9	1,1			0,8		1,0	1,1		0,5	1,2	2,7	0,7		43,66
KFW		7,6				20,3							7,2						35,1
ICDF-TAIWAN				25,0										1,1					26,1
ITALIA	23,1				1,8														24,9
ACDI	16,7	5,7												0,8					23,31
KFAED - KUWAIT							13,2				5,8								19,0
FIDA											16,9								16,9
FAO				16,3															16,3
COSUDE					9,6										2,8		0,7		13,1
OFID							11,5												11,5
PNUD		0,1			1,1			0,1				8,7		0,01	1,3				11,3
AACID		0,6		0,10	0,5	0,8	0,1		0,2		1,4			0,4		0,0	1,3		5,45
TAIWAN	1,0	1,5		0,4										0,8		0,4			4,0
INDIA														3,6					3,6
PMA				1,3										1,0					2,4
OEI		1,4																	1,36
JICA	0,6											0,3		0,2		0,2			1,3
GIZ		0,1							0,5			0,5							1,03
UNICEF	0,4	0,1		0,1	0,1									0,03		0,2			0,8
EDCF-Korea	0,2																		0,18
UNFPA	0,1	0,02												0,004		0,0001			0,1
	151,57	95,73	17,46	151,70	113,96	29,52	310,04	0,17	56,21	39,83	36,82	98,46	11,42	137,08	31,60	99,01	16,48	53,5	
			559,95					406,25			146,70			284,17					53,5

**TOTAL** 1450,6 Source: SEPLAN / Dirección General de Cooperación Externa, based on reports by the cooperation agencies

### **Apéndice 3 Marco de intervención del sector**

Es posible que deban modificarse los resultados, indicadores y medios de verificación que se especifican en el presente anexo, con el fin de tener en cuenta los cambios que se produzcan durante el período de programación.

<b>Sector 1. Seguridad alimentaria: política y estrategia centradas en la agricultura familiar</b>				
Objetivo específico 1: Apoyar la actualización y aplicación de las políticas públicas en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición, así como en la agricultura familiar.				
<b><u>Resultados esperados</u></b>	<b><u>Indicadores</u></b>	<b><u>Base de referencia (año)*</u></b>	<b><u>Objetivo en 2022**</u></b>	<b><u>Medios de verificación</u></b>
1 El marco político e institucional para la seguridad alimentaria y la nutrición se habrá reforzado a escala nacional, regional y local, e incluye a la sociedad civil.	Número de nuevas hectáreas en las que se llevan a cabo prácticas sostenibles de agricultura familiar	N.a.	37 500	Informe anual de la unidad técnica de seguridad alimentaria y nutricional (UTSAN)  Informe anual del Instituto Nacional Agrario (INA)
	Número de nuevos títulos de propiedad seguros expedidos	N.a.	26 300	
Objetivo específico 2: Mejorar la resiliencia de las zonas geográficas más vulnerables mediante actividades agrícolas sostenibles y rentables.				
<b><u>Resultados esperados</u></b>	<b><u>Indicadores</u></b>	<b><u>Base de referencia (año)</u></b>	<b><u>Objetivo en 2022*</u></b>	<b><u>Medios de verificación</u></b>
2 El bienestar de las familias de los agricultores habrá mejorado en ámbitos prioritarios, gracias a la adopción de sistemas agroforestales sostenibles y resilientes al cambio climático.	Prevalencia de niños menores de cinco años con un peso inferior al normal.	22,6 % (2012)	13,6 %	Encuesta Nacional de Demografía y Salud (Instituto Nacional de Estadística, INE); informe anual de la

	Aumento de la productividad media de las unidades productivas de los agricultores beneficiarios de la ayuda.	N.a.	20 % como mínimo	UTSAN Informe anual de la UTSAN; informe anual del programa nacional de inversiones en materia de seguridad alimentaria y nutrición de la Secretaría (Ministerio) de Agricultura y Ganadería (SAG)
3 Se han reforzado las competencias técnicas y la capacidad de asesoramiento rural en lo que respecta a la seguridad alimentaria y la nutrición, de forma que se puede dar respuesta a las necesidades de las zonas geográficas más vulnerables (incluidas las comunidades indígenas).	Número de agricultores con acceso a servicios de extensión agrícola, con especial atención a la agricultura sostenible	N.a.	75 000	Informe anual UTSAN, informe anual del programa nacional de inversiones en materia de seguridad alimentaria y nutrición y el Ministerio de Agricultura y Ganadería
	Porcentajes de profesores y directores de centros escolares con formación en materia de nutrición con ayuda de la UE	N.a.	10 %	Informe anual de la UTSAN

\* Se añadirán los datos a las bases de referencia indicadas como «n.a.» (no procede) antes de la fase de realización, o durante la misma

\*\* 2022 es la fecha de finalización del Plan Nacional de Desarrollo actual, en el que se han establecido los objetivos. Cuando tenga lugar el seguimiento de la ejecución, los indicadores se desglosarán por género en la medida de lo posible.

**Sector 2. Empleo: política de protección social y trabajo digno**

Objetivo específico: Aumentar la capacidad de Honduras para generar y mantener un empleo digno y protección social para todos.

<u>Resultados esperados</u>	<u>Indicadores</u>	<u>Base de referencia (2012)</u>	<u>Objetivo en 2022*</u>	<u>Medios de verificación</u>
1. Se ha aprobado, institucionalizado y puesto en práctica una política completa y detallada sobre el trabajo digno y la protección social, basada en el diálogo y en la integración.	Tasa de paro encubierto. Porcentaje de trabajadores registrados en un sistema de seguridad social, desglosados por género	43,6 %	24,8 %	Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples INE  Servicio Nacional de Empleo de Honduras (SENAEH)  Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples INE
	Número anual de solicitantes de empleo colocados por el Servicio Nacional de Empleo, desglosados por género	5 995	17 493	
	Porcentaje de trabajadores registrados en un sistema de seguridad social	33,6 %	48,5 %	
2. En los sectores económicos seleccionados, las microempresas y las pequeñas empresas han reforzado su capacidad productiva, empresarial y comercial, garantizando el acceso a un empleo digno y a la seguridad social.	Número de puestos de trabajo creados y registrados oficialmente al año, con cobertura básica de la seguridad social.	5 047	17 053	Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples INE
3. En determinadas ramas de la economía, las capacidades y competencias no formales, técnicas y profesionales de la fuerza de trabajo cd Honduras habrán	Empleados con formación profesional reciente (en los últimos 12 meses).	175 886	316 499	Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP)

aumentado.				
------------	--	--	--	--

\* 2022 es la fecha de finalización del Plan Nacional de Desarrollo actual, en los que se han establecido objetivos. Cuando tenga lugar el seguimiento de la ejecución, los indicadores se desglosarán por género en la medida de lo posible.

<b>Sector 3. Estado de Derecho: rendición de cuentas universal y participación democrática de los ciudadanos</b>				
Objetivo específico 1: Apoyar los esfuerzos nacionales para garantizar la aplicación universal de la ley y la protección de los derechos humanos, con especial atención a la lucha contra la corrupción.				
<b><u>Resultados esperados</u></b>	<b><u>Indicadores</u></b>	<b><u>Base de referencia (año)</u></b>	<b><u>Objetivo en 2022*</u></b>	<b><u>Medios de verificación</u></b>
1. El pueblo hondureño tendrá acceso a un sistema judicial eficaz y transparente.	Nivel de confianza de los ciudadanos (desglosados por sexo) en el funcionamiento de las instituciones judiciales y de seguridad.	19 % (2012)	40 %	Encuestas sobre la percepción de la opinión pública, encuestas sobre la victimización a escala nacional (PNUD u otras disponibles)  Sistema de auditoría penitenciaria, Corte Suprema de Justicia  Informe anual sobre el sistema judicial (Tribunal Supremo)
	Porcentaje de detenidos sin resolución judicial.	48 % (2013)	25 %	
	Cobertura nacional de los jueces de paz itinerantes	3 departamentos de Honduras (2013)	Ocho departamentos de Honduras	
2. Se habrá creado y estará en funcionamiento un sistema nacional consolidado para promover y proteger los derechos humanos.	Porcentaje de recomendaciones del Examen Periódico Universal que se han puesto en práctica.	55 % (2013)	100 %	Examen Periódico Universal de las Naciones Unidas

<p><b>3.</b> Los niveles de transparencia del funcionamiento de la Administración Pública cumplen las normas internacionales.</p>	<p>«Índice de control de la corrupción», de los indicadores mundiales de gobernabilidad del Banco Mundial (rango porcentual entre todos los países)</p>	<p>Percentil 0-25 (2012)</p>	<p>Percentil 50-75</p>	<p>Indicadores mundiales de gobernabilidad.</p>
---	---	----------------------------------	------------------------	---

Objetivo específico 2: Contribuir a consolidar el sistema democrático aumentando el nivel de participación de los ciudadanos en los procesos de desarrollo de Honduras, prestando especial atención a los grupos vulnerables.				
<b>Resultados esperados</b>		Base de referencia (año)	Objetivo en 2022*	<u>Medios de verificación</u>
<b>4.</b> Se habrán reducido los obstáculos para la participación democrática de los grupos vulnerables, incluido el acceso al registro de la ciudadanía y la participación electoral.	«Índice de voz y rendición de cuentas» de los indicadores mundiales de gobernabilidad del Banco Mundial (rango percentil entre todos los países).	Percentil 25-50 (2012)	Percentil 50-75	Indicadores mundiales de gobernabilidad.
<b>5.</b> Las políticas públicas se diseñan, se aplican y se controlan con una mayor participación de la sociedad civil.	«Índice de voz y rendición de cuentas» de los indicadores mundiales de gobernabilidad del Banco Mundial (rango de percentil en todos los países).	Percentil 25-50 (2012)	Percentil 50-75	Indicadores mundiales de gobernabilidad.

Es posible que deban modificarse los resultados, indicadores y medios de verificación que se especifican en el presente anexo, con el fin de tener en cuenta los cambios que se produzcan durante el período de programación.

\* 2022 es la fecha de finalización del Plan Nacional de Desarrollo actual, en los que se han establecido objetivos. Cuando tenga lugar el seguimiento de la ejecución, los indicadores se desglosarán por género en la medida de lo posible.

## **Apéndice 4 Calendario indicativo de compromisos**

**Los importes que figuran en el cuadro siguiente son indicativos.**

	Asignación indicativa	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
SECTOR 1 — Seguridad alimentaria: política y estrategia centradas en la agricultura familiar	100 millones EUR	30 millones EUR	30 millones EUR	10 millones EUR			30 millones EUR	
SECTOR 2 — Empleo: política de protección social y trabajo digno	85 millones EUR	10 millones EUR		37 millones EUR	38 millones EUR			
SECTOR 3 — Estado de Derecho: rendición de cuentas universal y participación democrática de los ciudadanos	40 millones EUR		12 millones EUR		28 millones EUR			
Medidas de apoyo	10 millones EUR	10 millones EUR						
Total compromisos	235 millones EUR	50 millones EUR	42 millones EUR	47 millones EUR	66 millones EUR	0 EUR	30 millones EUR	0 EUR

Como parte de la aplicación de la hoja de ruta sobre la programación conjunta que los Jefes de Misión de la UE acordaron en febrero de 2013, la revisión intermedia del Programa Indicativo Plurianual tendrá lugar en 2017. Esto allanará el camino para llegar a un acuerdo sobre un documento de programación conjunta, que se aplicará a partir de 2018.

## Apéndice 5 Lista de siglas

CA		Centroamérica
BCIE		Banco Centroamericano de Integración Económica
CONASAN	<i>Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional</i>	Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
COSUDE	<i>Cooperación Suiza al Desarrollo</i>	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación
COTISAN	<i>Comité Técnico Interinstitucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional</i>	Comité Técnico Interinstitucional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CE		Comisión Europea
ITIE		Iniciativa para la transparencia de las industrias extractivas
ENSAN	<i>Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional</i>	Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
CES		Consejo Económico y Social
UE		Unión Europea
FAO		Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (Food and Agricultural Organisation)
FLEGT		Aplicación de las leyes, gobernanza y comercio forestales
SAN		Seguridad Alimentaria y Nutrición
G- 16		Grupo de donantes en Honduras
GIZ	<i>Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit</i>	Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional
BID		Banco Interamericano de Desarrollo
FIDA		Fondo internacional de Desarrollo Agrícola
OIT		Organización Internacional del Trabajo
INA	<i>Instituto Nacional Agrario</i>	Instituto Nacional Agrario
INE	<i>Instituto Nacional de Estadísticas</i>	Instituto Nacional de Estadísticas
INFOP	<i>Instituto Nacional de Formación Profesional</i>	Instituto Nacional de Formación Profesional
ODM		Objetivos de Desarrollo del Milenio
PIM		Programa Indicativo Plurianual
N. A.		No procede
PIPSAN	<i>Programa de Inversión Pública en Seguridad Alimentaria y Nutricional</i>	Programa de Inversión Pública en Seguridad Alimentaria y Nutricional
SAG	<i>Secretaría de Agricultura y Ganadería</i>	Secretaría (Ministerio) de Agricultura y Ganadería
SENAEH	<i>Servicio Nacional de Empleo de Honduras</i>	Servicio Nacional de Empleo de Honduras
SEPLAN	<i>Secretaría de Planificación y Cooperación Externa</i>	Secretaría (Ministerio) de Planificación y Cooperación Externa
PYME		Pequeñas y medianas empresas
ONU		Naciones Unidas
PNUD		Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
USAID		Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
UTSAN	<i>Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y</i>	Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y

	<i>Nutricional</i>	Nutricional
PMA		Programa Mundial de Alimentos